PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, jueves, 26 de Noviembre de 1885. N.° 1.326.

SECCION POLÍTICA

EL CAMINO DEL ACUERDO

Con motivo de una entrevista íntima y particular, celebrada entre el ilustre ex-presidente de la república, Sr. Castelar, y los consecuentes demócratas progresistas señores La Hoz y Moran, ha vuelto á estar de moda el tema de las inteligencias republicanas; tema viejo, muy viejo, pero siempre oportuno, como satisfaccion indispensable á una necesidad hace muchos años sentida. No somos nosotros de los que creen, como algun colega madrileño, en la eficacia de las conferencias íntimas y particulares conciertos entre las notabilidades republicanas, para llegar á una inteligencia fecunda y estable entre todos los elementos democráticos del país. ¡Ah, si los republicanos no tuviéramos que tomar en cuenta mas que las aspiraciones, deseos y convicciones nuestras ó del partido en que militamos, pronto se encontraria el lazo de union y el programa comun! Una república para los republicanos seria obra de un cuarto de hora, como programa; pero una república para la nacion entera, para los españoles sin distincion de clases ni de partidos, es cosa mas àrdna. Si todos fuéramos demócratas y republicanos....! ¡Si no hubiera monárquicos, ni conservadores, ni constitucionales, ni carlistas, ni ultramontanos...! Pero los hay; son factores españoles con los que se debe contar; un partido no puede fijar su programa con extricta sujecion á los principios de su escuela, sino que mirando en rededor suyo, tomando el pulso á la realidad que le rodea y en cuyo seno vive, debe acomodar los principios á las condiciones de esa realidad.

Ejemplo de ello nos están dando ahora dos eminentes hombres de Estado extranjeros, ambos liberales: Mr. Gladstone, jefe del liberalismo inglés, y Mr. Brisson, presidente del Consejo de ministros de Francia. A ambos se ha presentado como exigencia de considerables elementos de sus respectivos partidos, el problema de la separacion entre la Iglesia y el Estado, y ambos, partidarios como son de ese principio de escuela, han rechazado la reforma porque el resto del pais, la masa que no participa de sus opiniones, no la acepta aun. Mister Gladstone, al rechazar en su último discurso de Edimburgo el *disestablishment* (separaciou entre la Iglesia y Estado), y Mr. Brisson, al oponerse á la misma exigencia formulada por los radicales franceses, no niegan el principio, sino la oportunidad de su realizacion, porque el país no la pide aun.

Es preeiso, pues que el republicanismo no se inspire en el círculo estrecho de partido, sino en la atmósfera nacional y en las necesidades generalmente sentidas; no ha de buscar la satisfaccion de sus exigencias de escuela (placer del sectario, pero no del político), sino la satisfaccion de las exigencias nacionales. El federal, como el unitario; el evolucionista, como el revolucionario, han de limitar la realizacion de sus principios de escuela, á aquellos que la opinion general del país acepta ya y desea, y por los procedimientos que esa misma opinion general sancione. El acuerdo, pues, de las fracciones republicanas no ha de buscarse en su intimidad, sino fuera de ellas, en el estado general de la nacion.

Y nosotros consideramos facil por ese camino la coalicion permanente de todas las fuerzas democráticas y republicanas del pais. Hay toda una série de principios y procedimientos sobre los cuales no discuten ya los republicanos y que la nacion acepta. Esa série de principios y procedimientos debe ser el programa comun y será luego la victoria.

Repetidas veces los hemos consignado; pero volveríamos con gusto sobre ellos, si á alguien se le ocurrieran dudas: son los principios que unen, con exclusion absoluta de todos los que dividen; son las líneas generales de la democracia, que por el progreso de los tiempos lo son tambien del pueblo español.

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Liberal*:

Sérvios y búlgaros

La córte del rey Milano

La independencia de Sérvia data apenas de medio siglo, y la dinastía reinante tuvo por cuna una pocilga.

El abuelo del rey Milano y sus dos hermanos se enriquecieron en el comercio de cerdos, mientras se batian para libertar á su pais del yugo de los turcos.

Hace trece años que el monarca es mayor de edad, siete que su independencia ha sido reconocida por Turquía y tres que lleva el título de rey.

En 1875 tomó por esposa á la señorita Natalia de Keschnko, hija de un boyardo de Besarabia, que habia contraido matrimonio con una Sturdza, antigua familia aliada á los Catargi, de la que el rey Milano desciende por parte de madre.

Desde entonces los que le rodean constituyen más bien una tribu que la córte de un soberano.

La reina Natalia

Los sérvios no han podido olvidar jamás sus costumbres orientales y no tienen idea de la forma gubernamental, á la manera de los pueblos de Occidente.

Dias atrás, la reina Natalia suplicó á las principales señoras de Belgrado que se dignaran asistir con ella á la misa que debia celebrarse en palacio por la bienandanza del ejército sérvio.

Era domingo. Una vez terminada la ceremonia, la reina hizo pasar á las señoras invitadas á un salon donde se hallaban colocadas en hileras cuarenta máquinas de coser que acababa de recibir de Pesth.

—Pongamos manos á la obra, sin pérdida de tiempo, les dijo, pues se trata de hacer camisas para el ejército.

Este rasgo pinta las patriarcales costumbres de la córte sèrvia, donde ejerce extraordinario influjo la reina Natalia, *la mujer más hermosa del reino*, como se complacen en reconocer sus súbditos.

Sus dos damas de honor, las señoritas Cartagi y Bagichevtitch, son primas del rey.

El Sr. Smitch, que ha sido representante de Servia en Sofía; el general Leschjamide; el coronel Eranasovitch, ministro en Roma; el Sr. Bagitchevitch, ministro en Viena, y el capitan Constantinovitch, estos dos últimos, primos del rey, completan esa corte que vive en los confines de Oriente y Occidente sin el fausto que solian desplegar los antiguos dueños de la Servia.

El rey Milano

Es un hombre de mediana estatura. Tiene la cabeza redonda, la frente arqueada, insinuante la mirada, aguileña la nariz, la boca pequeña y la barba redonda y saliente.

Posee una memoria extraordinaria y es un improvisador notable, lo cual es cosa muy comun en Oriente.

Ha declarado la guerra é invadido la Bulgaria comprometiendo la existencia de su trono con una de esas tentativas cuyo resultado se desconoce, y tener fuerza bastante para contener á su pueblo, á un límite en el que le hubiese sido posible retroceder.

Hoy, es ya demasiado tarde.

El ejército sérvio

Hasta los comienzos del presente año el ejército permanente formaba una division compuesta del modo siguiente: 1.° Una brigada de artilleria dividida en cuatro regimientos. 2.° Una brigada de infantería dividida en tres regimientos, que constituyen diez batallones y un regimiento de caballería compuesto de cuatro escuadrones, dos de los cuales forman la guardia real.

La reserva del ejército permanente era de 20.000 hombres, existiendo además el ejercito nacional ó *milicia*, que tan importante papel desempeñó en la guerra entre Sérvia y Turquía.

El general Mikolitch, actual ministro de la Guerra, ha reorganizado por completo el ejército.

En tiempo de paz, las fuerzas servias se componen de 10.860 soldados de infanteria, 2.052 de artilleria, 1.020 de caballeria, 625 de ingenieros, 216 pontoneros y 460 hombres destinados al servicio sanitario y al pirotécnico.

En pié de guerra, la infanteria comprende 62.640 hombres, la artilleria 6.774, la caballeria 3.640, el cuerpo de ingenieros 2.000, los pontoneros 705 y los servicios sanitario y pirotécnico 1.315.

Hay que añadir á este contingente las columnas de municiones, las reservas de trenes y pontones, el depósito de caballos, el personal de ferrocarriles y vapores y las tropas de reemplazo.

El conjunto del ejército activo, incluso el Estado Mayor y la Administracion, se eleva á unos 100.000 hombres.

Con el aumento últimamente decretado, dentro de poco el efectivo ascenderá á unos 200.000 soldados.

Hay cinco comandancias ó divisiones militares, que son las siguientes:

1.ª Division de Marava, cuyo Estado Mayor se halla en Nisch.

2.ª Division de Drina. Estado Mayor en Valiela.

3.ª Division del Danubio. Estado Mayor en Belgrado.

4.ª Division de Chumadia. Estado Mayor en Kranueratz.

5.ª Division de Timok. Estado Mayor en Kulajeratz.

El ejército búlgaro

En 1884 figuraba en el presupuesto búlgaro una suma para el sostenimiento de un ejército de 19.021 hombres, distribuido en esta forma: infantería, 14.880; caballería, 1.495; artillería, 1.695; ingenieros 590; funcionarios oficiales y empleados administrativos, 542.

La infanteria comprende veinticuatro batallones que forman cuatro brigadas cuyos Estados Mayores se hallan establecidos en Sofía, Rutschuck, Chumla y Varna.

La caballería se compone de dos regimientos y escuadron de escolta para el príncipe. La organizacion de estas tropas es igual á las de los dragones rusos.

La infantería y la caballería usan el fusil Berdam.

La artilleria forma una brigada de dos regimientos y una compañia de sitio.

Cada regimiento posee seis baterías de ocho cañones del último modelo de la casa Krupp.

Finalmente, el batallon de zapadores cuyo polígono está en Rutschuck se compone de veinte oficiales y 480 soldados.

Las reservas no comprenden más que seis contingentes instruidos, cuyo número se eleva á cerca de 8.000 hombres, cifra que puede llegar hasta 30.000.

Si el Estado Mayor ruso hubiese podido llevar á cabo la organizacion militar de Bulgaria, el principado dispondria de 60.000 hombres. Hoy solo posee apenas unos 46.000.

Se habla tambien de la milicia territorial, con un efectivo de 120.000 hombres; pero su organizacion no existe realmente más que en papel.

En cuanto los voluntarios, cuyo número aumenta de dia en dia, no hay que contar mucho con ellos, toda vez que en su mayor parte carecen de toda instruccion militar.

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 23 de Novienbre.

Algo grave se agita en la atmósfera, llevando á los ánimos, ora la inquietud, ora la conviccion de próximos y extraordinarios sucesos. ¿Tendrá que ver con este estado psicológico de los hombres políticos lo que se dice, se propala ó se inventa á propósito de la salud del rey? Debe pensarse que nó; y debe pensarse, en primer lugar, porque la mejoría de D. Alfonso es lenta, pero notoria y segura, segun dicen los periódicos oficiosos; y en segundo, porque aunque el jefe del Estado, mortal al fin, estuviese en peligro de muerte, todas las conmociones, todos los sobresaltos, todos los trastornos á que pudiera dar origen dicha desgracia están fuera de evento, habiendo como hay una heredera legítima del trono.

¿Es que piensa alguien, por ventura, que si muriese el rey entraríamos en un período turbulento, en que las pasiones y la ambicion políticas, desbordándose del ténue vaso que hoy las sirve de muro, lucharan entre sí batallas terribles, haciendo del pais juguete y mercancía á la vez de sus aspiraciones? ¿Es que hay quien entiende que si aquel suceso ocurriera, carlistas y republicanos, en las montañas y en las calles, pugnarían por destruir lo existente, si antes de dar ocasion á que se empeñara la lucha no se dejaba á la opinion manifestarse con libertad entera y darse en los comicios el gobierno que más le cuadra? ¿Es que hay quien sospecha que no todos los monárquicos y dinásticos actuales seguirían fieles á la causa hoy sostenida por ellos, retrocediendo, por el contrario, muchos, por entender que los tiempos no abonan siete ú ocho años de minoría régia, sobre todo tratándose de una infanta? ¿Es, por fin, que hay quien teme que los actuales dinásticos no podrian llegar á ponerse de acuerdo ni en la eleccion, ni en ningun otro de los grandes problemas que en todo caso surgirían?

No lo sé; pero de cualquier modo, para que estas sospechas y estas dudas tuviesen fundamento, lo primero que se necesitaria es que la enfermedad del rey fuese grave, y como no lo es, segun dicen los íntimos del gobierno, antes por el contrario, se espera que para el dia de apertura de las Córtes estará completamente restablecido, claro es que no debe ser este algo el algo que se agita en la atmósfera, y de que hablo al principio de esta carta.

En realidad, lo que sucede, á juicio de monárquicos caracterizados, en el asunto de la enfermedad del rey, es que el gobierno, con sus tapujos,—valga la palabra,—con su manera de conducirse acerca del particular con su acuerdo de hacer que don Alfonso se trasladara al Pardo, con su oposicion á que se celebraran consultas facultativas, con esa decision de última hora de aconsejar el viaje á Sanlúcar, despues de haber venido negando un dia y otro que se pensara en tal excursion y con su sistemático empeño de no hablar en «La Gaceta» una palabra sobre la indisposicion, ligera ó no ligera, del jefe del Estado; el gobierno, repito, ha dado pié á la fantasía popular para entrar de lleno en el campo de las exageraciones y deducir cosas graves hasta de los indicios mas livianos é inocentes.

Si á los ocho dias de caer enfermo don Alfonso, «La Gaceta» hubiera hablado del particular, encargándose de trasmitir diariamente al público lo que hubiese, ni cabrian ahora exageraciones de ninguna índole, ni la estancia en el Pardo y el viaje á Sanlúcar se interpretaria como señales de empeoramiento de la enfermedad real.

La opinion es como los niños pequeños; juzga las cosas no más que por el aspecto exterior, y de aquí la necesidad de presentárselas muy á la luz del dia y con la claridad suficiente para que no se confunda en sus apreciaciones. En este caso particular, las gentes recuerdan, por ejemplo, que el rey estuvo malo hace dos años, teniendo necesidad de ir á Betelú para restablecerse; recuerdan asímismo que en el invierno último padeció con alguna frecuencia de catarros ligeros; no olvidan que durante el verano que acaba de transcurrir se dijo que pensaba volver á Betelú ó iria á otros establecimientos balnearios; se les ocurre que mientras estuvo en la Granja cuidábase de la humedad y observaba otras precauciones; le vieron venir, algo más pálido que de costumbre, á principios del otoño; supieron á los quince dias que habia tenido que guardar cama; asistieron al espectáculo de la prensa, en donde los periódicos oficiosos, negándolo todo en un principio, acabaron por confesar que efectivamente el rey estaba ligeramente indispuesto; han leido desde entonces una docena de veces en los mismos diarios. que habia llegado á su restablecimiento; vieron al rey en las carreras hípicas, demacrado, como es lógico en todo el que sale de una enfermedad; se maravillaron cuando supieron que el restablecimiento no era absoluto, como se les habia dicho, y que para lograrlo pasaria en el Pardo una temporada; han visto que desde entonces el Sr. Cánovas no ha citado á sus compañeros á Consejo; saben tambien que ahora va á Sanlúcar, tambien para restablecerse; y francamente, cuando todo esto ha ocurrido, los comentarios tienen que ser exagerados, porque como dije, la opinion no razona.—*Nicéforo.*

Madrid 23 de noviembre.

El señor Cánovos del Castillo estuvo ayer en el Pardo algunas horas, pero sin que su visita tuviera por motivo, segun dicen los amigos de la situacion, la firma del decreto de convocatoria de Córtes. Esta, sin embargo, conocidos los trámites y plazos que rigen sobre el particular, no podrá demorarse mas que seis ó siete dias, si los Cuerpos colegisladores han de reunirse en los últimos dias de diciembre.

Lo que sí parece que fué objeto de la visita del Presidente del Consejo fué el viaje del rey á Andalucia: si no cambia el programa, parece que el dia 30 vendrá á Madrid, donde acaso presida un Consejo de Ministros, y despues se trasladará á Sanlucar de Barrameda con el duque de Montpensier: allí residirá un mes, y otro acaso en Sevilla al lado de su madre la reina doña Isabel, visitando despues la escuadra y haciendo algun viaje por mar. De realizarse en todas sus partes el programa, el Mensaje no podrá ser leido á las Córtes por el monarca, y lo será por el Presidente del Consejo, caso de que ya hay precedentes en nuestra historia.

No falta quien relacione con estos asuntos una larga conferencia celebrada recientemente entre los señores Cánovas del Castillo y general Martinez Campos. Desde la ruptura de ambos políticos nunca habian tenido una entrevista tan prolongada ni tan cordial, ya que no afectuosa.

Algunos periódicos insisten en asegurar que los carlistas no se duermen y que se realizan preparativos de gran significacion y como si se dispusieran á entrar en campaña. El gobierno, por conducto de «La Correspondencia», declara que por muy reales que sean los trabajos de los crrlistas, lo son más las precauciones de las autoridades para contrarestarlos.

Siguen las denuncias de la prensa á la órden del dia, no pasando uno solo sin que haya que lamentar las de algunos ilustrados colegas; tambien, en nombre de la moral contiSúan las denuncias y recogidas de libros y folletos, y últimamente se ha dirigido una advertencia al Círculo de la Union Mercantil para que en sus debates y conferencias se abstenga de tratar asuntos políticos. Ignoro, una vez lanzado en este camino el gobierno, á dónde llegará por él: indudablemente que á nada bueno, sabiendo lo peligroso que es poner t n débil dique á las impetuosas corrientes de la opinion, manifestadas en el teatro, en el libro, en el periódico, en la cátedra y en las sociedades. Los hombres del actual gobierno. que admitieron como huéspedes al señor Pidal y sus amigos, son ya prisioneros de guerra de los mismos, y el ministro de Fomento ha sabido, utilizando su direccion de la enseñanza pública, marcar un sensible retroceso en la marcha de los tiempos y en el caracter semi-liberal de las instituciones.—R.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Paris 24, 1 t.

En un telegrama oficial fechado en Belgrado el 24. se dice que el ejército servios atacó ayer los atrincheramientos de las tropas búlgaras, y que fué rechazado despues de un encarnizado combate, retirándose luego á sus anteriores posiciones cerca de Tzaribrod y de Trune.

—=—

Paris 24, 1 t.

Constantinopla.—La sesion celebrada ayer por la Conferencia no dió resultado alguno á consecuencia de haber opuesto el representante de Inglaterra nuevas dificultades respecto de las resoluciones propuestas. Mañana volverá á celebrarse sesion, pero se teme que continúen las dificultades.

El príncipe de Bulgaria se ha negado á acceder al armisticio propuesto, alegando que el honor del ejército búlgaro no podia consentirlo hasta tanto que se encuentre dentro del territorío sérvio.

Se asegura que Francia é Inglaterra han aconsejado á la Sublime Puerta que proponga un armisticio á Sérvia.

—=—

Paris 24, 6 t.

Las secciones de la Cámara han procedido hoy á nombrar los 33 individuos que deben componer la comision encargada de examinar los créditos para la espedicion del Tonkin, habiendo resultado elegidos 10 diputados de la derecha y 23 de la izquierda, de los cuales son favorables á la evacuacion inmediata ó dentro de un breve plazo todos los pertenecientes á la derecha y 16 individuos de la izquierda, al paso que los 7 restantes son partidarios de la ocupacion limitada ó circunscrita á deteɹminados puutos.

—=—

El ministro de Instruccion pública, M. Globet, ha declarado en la seccion de que forma parte que el gobierno es contrario á la idea del abandono del Tonkin.

—=—

París 24, 6'50 t.

M. Julio Grévy ha firmado los corresqondientes decretos nombrando representantes de Francia en Madrid y Lisboa respectivamente á MM. Laboulaye y Billot.

M. Brisson ha manifestado tambien en su seccion que el gobierno no aceptaba el abandono del Tonkin.

Lóndres.—A juzgar por los resultados hasta ahora conocidos, serán reelegidos diputados varios conservadores y liberales; pero los datos que se tienen no permiten todavia hacer ninguna afirmacion definitiva.

—=—

Madrid 24, 6'30 t.

La llegada de la embajada marroquí es objeto de gran interés por los representantes de periódicos extranjeros, que telegrafian suponiendo tendrá una trascendental consecuencia esta visita. El corresponsal del «Temps» ha anunciado que á consecuencia de esta embajada encontrará Alemania dificultad en conseguir del Sultan de Marruecos que consienta en el tratado de comercio pendiente.

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio á cumplimentar á la Real familia con motivo del cumpleaños de la reina Isabel.

Han sido denunciados «La Iberia», «La Izquierda Dinástica» y «La Gaceta Universal».

Hasta el 30 del actual no habrá Consejo presidido por el rey. El siguiente dia saldrá para Andalucia, acompañándole el Sr. Pidal.

El obispo de Madrid salió ayer para el Pardo con objeto de gestionar el indulto del reo Pio Viesa, pero no consiguió ver al rey, entendiéndose con el duque de Sexto. Viesa ha sido ejecutado hoy en Alcalá.

El general Serrano se ha negado á alimentarse, permaneciendo inmóvil en el sillon. Se ha extendido el autrax por todo el cuerpo, y está sin esperanzas de vida.

Ha fallecido don Pablo Nougues.

Telégramas de Constantinopla aseguran que es inevitable la guerra entre Turquía y Grecia.

MAHON

A primeras horas de la mañana se ha publicado y fijado en los sitios y con la formalidad de costumbre el siguiente bando:

D. Juan Contreras y Martinez,

MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y GOBERNADOR MILITAR DE LA ISLA DE DENORCA, PLAZA DE MAHON Y FORLALFZA DE ISABEL II.

Hago saber: que segun órdenes que he recibido de los Excmos. señores Ministro de la Guerra y Capitan General del Distrito, queda declarada esta Isla en estado de guerra.

Las Autoridades civiles, continuarán funcionando en los asuntos propios de sus atribuciones, que no se opongan á los reservados á mi Autoridad.

Convencido de la sensatez y el buen sentido de los habitantes de esta Isla, tengo la seguridad de que no me veré en la necesidad, de hacer uso de las atribuciones que la Ley me concede.

Recomiendo la confianza y respeto á la misma que ampara los intereses de todos con los de la Nacion.

Mahon 26 de Noviembre de 1885.—Juan Contreras.

***

Gobierno Militar de Menorca

El Exmo. Sr. Capitan General de este distrito en telegrama de las 3'26 de esta madrugada, me dice lo siguiente:

«Ministro Guerra en telegrama de ayer me dice: En la Caceta extraordinaria de hoy se hace saber que en cumplimiento de lo que se

previene en la Constitucion ejerce la Regencia S. M. la Reina doña María Cristina. El Presidente declaró respetuosamente habian terminado nuestros poderes ministeriales, pero recibió órden de continuar en los mismos cargos hasta nueva y definitiva resolucion. En esta capital y toda la Monarquía reina completo órden. Lo que traslado a V. E. para su conocimiento.»

Lo que pongo en conocimiento de los leales habitantes de esta Isla.

Mahon 26 Noviembre de 1885.
El General Gobernador, Contreras.

***

El Sr. Delegado del Gobierno nos ha facilitado los siguientes telegramas:

DELEGACION DEL GOBIERNO DE S. M.
en Mahon

El Sr. Gobernador de la Provincia en telegrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:

Palma 26, 5-15 m.

«El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telegrama que acaba de recibir me dice lo que copio.

Comunico á V. S. para su publicacion en Boletin extraordinario el extracto de la Gaceta tambien extraordinaria que se publica en este momento.

Parte del primer médico de la Real Càmara comunicado al señor Presidente del Consejo por conducto del Gefe Superior de Palacio.

25 Noviembre 8 m.

Despues del último parte, Su Majestad el Rey ha tenido desde las siete de la mañana un acceso de diarrea más intenso que el de la noche anterior. En este momento se encuentra descansando el Augusto enfermo.

25 Noviembre 9 m.

Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E., que despues de la remision del acceso á que se hace referencia mi último parte S. M. el Rey volvió á agravarse falleciendo á las nueve menos cuarto.

El Presidente del Consejo de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Ultramar que estaban en el Real sitio del Pardo se hallan profundamente afectados por tan funesto suceso. No se apartó un instante del lado del cadáver de su augusto esposo S. M. la Reina viuda D.ª Maria Cristina, en quien por Ministerio de la ley recayó desde luego la *R*egencia con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitucion de la Monarquía; manifestaroe á Su Majestad como Reina Gobernadora que era ya del Reino, que en aquel punto mismo, habian terminado sus funciones ministeriales, por lo cual respetuosamente depositan á los Reales Piés de Su Majestad la Reina Gobernadora poseida del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acababa de esperimentar, que por mucho tiempo llorará con Su Majestad la Nacion entera, se sirvió mandar á los Ministros que continuasen en el desempeño de sus funciones, mientras que con alguna mayor tranquilidad pudiera fijar su atencion en los negocios públicos: en vista de este Soberano Mensage, el Gobierno procederá á ordenar inmediatamente todo lo necesario, para que desde luego comiencen á cumplir en todas sus partes el artículo 72 de la Constitucion del Estado, sin perjuicio de procederse tambien á lo dispuesto en el artículo 69 de la misma Constitucion, cuando el estado de S M la *R*eina Gobernadora consienta que acerca de esto de cuantos asuntos dependan de su *R*egia prerogativa determine y decrete lo que más estimare á los intereses públicos.»

Lo que comunico á V. S. para su conocimieno y á fin de que se sirva hacerlo público por medio de la prensa de esa localidad.»

Y me apresuro poseido del mayor sentimiento, á participar á los leales habitantes de esta Isla tan triste suceso.

Mahon 26 Noviembre de 1885. —El Delegado del Cobierno, Rafael Morales.

A las ocho de la mañana de hoy ha sido declarada la isla en estado de sitio en v.rtud de órden superior.

Desde aquel momento todo lo relativo al órden público, y por tanto las funciones de carácter púb ico, han quedado bajo la autoridad del Gobernador militar.

El Delegado civil de esta isla ha mandado llamar posteriormente al empresario del teatro principal y presidentes de los casinos prohibiéndoles que den funciones hasta el lúues próximo.

A consecuencia de la órden citada el empresario ha comunicado á los artistas que no les abonará el haber que les corresponde por los cuatro dias (jueves á domingo inclusive) en que se vé privado de dar funciones en el coliseo. Se nos asegura que igual determinacion adoptarán las juntas directivas de los casinos con sus compañias respectivas.

Nos limitamos á consignar los hechos sin añadir comentario alguno, en atencion á las circunstancias que atravesamos.

—

El vapor-correo «Puerto Mahon» ha sido portador de la cantidad de 58.000 duros para atenciones de la Escuadra de intruccion.

—

Con motivo de la muerte del rey, los establecimientos oficiales de enseñanza de esta ciudad han suspendido las clases hasta el lunes próximo.

—

La Junta local de primera enseñanza de esta ciudad nombró en sesion de ayer á D. Angel Ruiz Pablo para sustituir al maestro de la primera escuela de niños de esta ciudad D. Francisco Torrent mientras continúe la enfermedad que este viene padeciendo desde algun tiempo.

Ha acordado tambien celebrar exámenes generales en las escuelas públicas de este distrito durante el próximo mes de Diciembre, de conformidad con lo que previene la ley, empezando aquellos el dia 7 del propio mes.

—

Es tal la cantidad de escombros que se han depositado y continúan depositándose en la cuesta que conduce al matadero, que hace temer, que como dicha cuesta está formada por un terraplen sostenido por una débil pared, no ceda ésta y vayan á parar cuesta y escombros á orillas del mar.

Como dicho derrumbamiento podría causar daños de consideracion y desgracias personales, llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda.

—

La empresa del teatro principal y los presidentes de las Sociedades recreativas han recibido órden del Sr. Delegado de suspender las funciones anunciadas hasta el lunes.

—

Por echar aguas sucias á la calle se ha impuesto hoy por la Alcaldia la multa de 2'50 pesetas á un vecino de la cuesta *R*ampa de la Abundancia.

—

El vapor «Nuevo Mahonés» llegado á la una de esta tarde ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Ramon Bardales, Ramon Fernandez, Andrés Revuelta, un marino, Julio Costéa, Juan Biale, Juan Garcia, Francisco Naker, José Roca, José Cabrisas, Luis Gaudo, Francisco Rotger, Antonio Anglada, dos contramaestres, Bartolomé Cacho, Antonio Velarde, Aniceto Puigdoller, Andrés Larrieta, Francisco Bartolomé y un niño menor, Bartolomé Pons, un marinero, dos soldados, Agustin Otero, Francisco Rey, Juan Perches, Ricardo Casaba y señora, Teresa Carreras y una hija, Juan Martí, Miguel Hernandez.

DE ALCUDIA

D. Juan Pons, Pedro Pons, Andrés Palou, Antorio Palou, Jorge Rotgsr, Nemesio Pavon.—Total 40.

—

Hemos recibido el núm. 77 de «El Siglo» órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

GRABADOS.—1. Visita de ottoman. —2. Abrigo de ottoman.—3. Vestido para niña de 5 años.—4. Vestido para niña de 8 á 10 años.—5. Vestido para niña de 4 años.—6. Traje para señorita de 16 años.—7. Jardinera.—8. Mesa de nogal.—9. Reclinatorio.—10. Silla de nogal.—11. Forro para el piano.—12. Mesita de nogal.—13. capota.—14. Sombrero.—15. Traje de baile.—16. Visita de terciopelo labrado, vista de frente.—17. Visita de terciopelo labrado, vista de espaldas.—18. Manteleta de terciopelo. Capota de *peluche*.—19. Traje para recibir.—20. Traje de soirée.—21. Traje de encaje y terciepelo.—22. Traje de paseo.—23. Traje de soirée.

TEXTO.—Explicacion de los grabados.—El consejo de la mujer, por E. de Lustonó.—Cuestion de nombre, por Antonio de Trueba.—La guitarra, por I. Fernandez Florez.—Al mar, soneto, por Cárlos Coello.—Los chiquillos, por J. Fernandez Bremon. —Los polvos de Lahore, por L.—Gabriela de Celéstange, por Enault.—Pensamientos.—Cosas nuevas y viejas.—Recetas útiles.—Correspondencia particular.—A nuestros favorecedores.—Anuncios.

—

BOLSA DE MADRID

25 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	54'000
4 por 100 amortizable . . .	72'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'000

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Noviembre.

4 por 100 interior.	53'000
4. por 100 exterior.	53'000
4 por 100 amortizable . . .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	83'000
Banco Hispano Colonial . .	41'500
Crédito Mercantil.	39'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	35'000
Id. Norte	87'000
Id. Orense.	17'000
Obligaciones Francia. . . .	62'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	53'000
Id. Norte	69'000

1'50 t.

Cuatros 53 dinero despues de 51'40.

5'15 t.

Cuatros 51'90 despues de 51'50.—Coloniales 43'75.—Francias 36.

12'53 t.

Cuatros 53'90.—Madrid 52.—Paris 51'50.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 25

De Málaga berg. gol. «Julito», cap. D. José Zaragoza, con 8 trip., carbon y corcho.

De Nueva Orleans barca «Josefa Formosa», cap. D. Francisco Amigó, con 13 trip. y duelas.

Dia 26

De Barcelona v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trip., 40 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

(Retrasado)

Madrid 25, 10-45 m.

Los jefes de todos los partidos han acordado sostener el orden y defender los principios constitucionales.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Diciembre de 1885.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	. . . . . de	250.000
1	. . . . . de	125.000
1	. . . . . de	60.000
1	. . . . . de	30.000
12	. . . . . de 5.000 . . .	60.000
780	. . . . . de 800 . . .	624.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . .	7.000
800		1.168.000

Mahon 26 Noviembre 1885.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

***

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administración los billetes del sorteo que ha de celebrarse el dia 23 de diciembre de 1885.

Premio mayor, **medio millon de duros.**

Mahon 24 Noviembre de 1885.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Aceite de oliva de primera

A 18 reales vellon cuartan; y

Vino catalan

á 20 y á 22 cents. litro, en la calle del Castillo 85.

Oficial zapatero

Se necesita uno que sepa hacer calzado de señora, en la calle del Bastion, zapateria LA BELLA INDIANA. 2

En la Agencia de Pinturas de Asbestos de D. Narciso Codina, Arravaleta, 13, se han recibido

Capotes impermeables

de la acreditada fábrica

Anderson, de Lóndres

Buena ocasion

Está para vender un almacen del Anden de Levante núm. 18, con todos los efectos de comercio de vinos y licores.

Para su ajuste calle Rosario número 5.

CALENDARIOS AMERICANOS
para 1886

Se ha recibido una gran variedad en la imprenta de EL LIBERAL, los que se espenden á precios módicos.

Aviso

Se desea comprar un burro de buenas condiciones.

En esta imprenta informarán.

Casino El Progreso

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 29 del actual y hóra de las tres de la tarde, al objeto que estará de manifiesto en el salon de la Sociedad.

San Luis 24 de Noviembre de 1885.—P. A. de la J.—Francisco Perez, Srio.

Legítimo vino tinto

Se vende superior á 13 y á 12 reales cuarter, en la fábrica de licores

Castillo 72.

BAZAR CANET Y PONS

Este establecimiento espone hoy su gran surtido de artículos estranjeros que acaba de recibir, á saber:

Merinos negros y negro azulado.
Lanas otomanas en ricos colores.
Veludillos en negro y colores.
Gran variedad en mantos, malagueñas y velos.
En pañolería ricos dibujos para trajes á la medida.
Capas con vueltas de novedad desde 10 duros una.
Rusos recien construidos á precios módicos.
Trajes hechos sin competencia en el precio y pantalones de paño desde 7 y 1[2 pesetas.

Nuestro sistema de vender con pequeñas utilidades es ya conocido de este respetable público, y para que puedan convencerse más acudan á dicho comercio.

BAZAR CANET Y PONS
50, Calle del Arraval, 50

ALMANAQUES AMERICANOS
para 1886

Se ha recibido una variada y escogida coleccion en la Librería de don Gabriel Bals, calle de Hannover núm. 33.

En dicha Librería se hallan á la venta prensas-copiadores para oficinas y apropósito para viajar.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas

Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor** Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I, en de Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Comprende por órden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Subasta

El domingo dia 29 del actual á las tres de la tarde, en la Plaza de la Constitucion de Villacarlos, se procederá por voz del pregonero público, á la subasta y remate, siendo la postura competente de las fincas situadas en dicho pueblo que á continuacion se expresan:

1.° Una casa núm. 21 de la calle del Puerto.

2.° Un solar contiguo á dicha casa, sin numerar.

3.° Otra casa en la calle de San Pedro núm. 31.

4.° Otra casa en la misma calle de San Pedro núm. 35.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta están de manifiesto en la Notaria de D. Francisco Andreu y Pons.

A los padres de familia
REDENCION DE QUINTAS

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de *Seguros sobre la vida*, se halla las de *á plazo fijo* aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Para vender

Lo están dos casitas situadas en la calle de Gracia números 135-137 y 156.

Para informes, calle de la Infanta núm. 128.

Para vender

Lo está la casa calle de San Nicolás núm. 1, esquina á la de Santa Rosa.

Para informes dirigirse calle Arraval núm. 112.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez. Mahon.

Revista escolar

Periódico semanal, dedicado á los profesores y alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Sale á luz en Madrid todos los sábados, al precio de 1'50 ptas. mensual.

Se suscribe en la libreria de Gabriel Bals, Hannover 33, Mahon.

Para alquilar

Lo está con muebles ó sin ellos, la casa de la calle Nueva n.° 10.

Informarán, Isabel 2.ª, 19.

Nodriza

Hay una que desearia encontrar criatura para amamantar en su casa: leche de nueve meses. Para informes, calle de la Luna número 12.

GRAN GIMNASIO
HIGIENICO
ORTOPEDICO-RECREATIVO
PARA AMBOS SEXOS
37, Hannover, 37

En venta

Dos casas situadas en la calle de San Fernando núms. 12 y 14. Informarán calle Nueva núm. 18.

Targetas de visita

Se entregan el mismo dia de su encargo, en la imprenta de El Liberal.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.